



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 014 2019 00251 00
Demandante(s)	JHURLEYS ANDREA OQUENDO MIENTES
Demandado(s)	GILDARDO DE JESÚS ARANGO RAMÍREZ
Asunto	ORDENA EXPEDIR DESPACHO COMISORIO- NO ACCEDE SOLICITUD 3
AUTO SUSTANCIACIÓN	2770V

Atendiendo a la solicitud que antecede, se ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo a esta Dependencia, se expida nuevo despacho comisorio a fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con M.I 028-3830 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Sonsón-Antioquia.

De otro lado, no se accede a la solicitud de decretar nuevamente el embargo de los inmuebles solicitados, pues esto ya fue objeto de pronunciamiento mediante providencia del 10 de julio de 2019 proferida por el juzgado de conocimiento.

Adicionalmente no se aportaron los Certificados de Tradición y Libertad de los inmuebles, a fin de determinar la situación jurídica de estos.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:
Paula Andrea Marin Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 004 Sentencias
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40473342a5f7f670768a329c95c66d3e7184fbfebdce7f13661d1cc5e71b39af**

Documento generado en 18/01/2023 04:42:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>